ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLEXIPAGO S.A.

En la ciudad de Samborondón, el 22 del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Samborondón, comparecen los accionistas de la compañía FLEXIPAGO S.A., señores **ROBERTO JOSÉ BARRIGA MALDONADO**, que es propietario de **cuatrocientas acciones** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **NICOLÁS MAULDONADO ZAMBRANO**, quien es propietario de **cuatrocientas acciones** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el señor NICOLÁS MALDONADO ZAMBRANO y como Secretario el señor Gerente General, ROBERTO BARRIGA MALDONADO

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de FLEXIPAGO S.A..

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

i. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
ii. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2019.**
iii. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2019.**
iv. **Designación de Comisario Principal 2020.**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los accionistas.

Una vez leídos los informes y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y sus Anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2019 y al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, la compañía no generó ventas ni registró gastos durante el ejercicio, 2019, por tal razón, no existe utilidad o pérdida que reportar.

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros, el balance anual de la compañía por el ejercicio 2019.

4.- Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2019.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, al no existir pérdida o ganancia del ejercicio, sugiere se pase a tratar el siguiente punto del órden del día.

La Junta por unanimidad aprueba la moción presentada por el Gerente.

5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2020.-

Continuando con el último punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que debe elegirse al Comisario que actuará durante el ejercicio económico del año 2020. Para efecto, sugiere la designación del actual Comisaria, Carolina Romero G. y eleva a moción esta propuesta.

Los accionistas, por voto unánime, resuelven reelegir a Carolina Romero G, como comisaria para el ejercicio 2020.

Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Nicolás Maldonado Z.
Presidente
Accionista

Roberto Parriga Maldonado
Secretario
Acciónista